NOTA UOC/DLI/ANDE/N° 65 /2020

Asunción, 15 de setiembre de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted en relación a la Nota DNC N° 17745/2020 de fecha 11 de Setiembre de 2020, referente al llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1570/2020 para la ***"Adquisición de Equipos Informáticos"*** – *ID* **376512**, a fin de responder lo siguiente:

1ra. Observación: Solicitamos a la Convocante remitir la Constancia Ad Referéndum con número de mesa de entrada ante el Ministerio de Hacienda a fin de verificar si el mismo se encuentra en trámite. Consideración Normativa; Anexo Decreto 3264/2020. Art 322.

Respuesta: Al respecto, aclaramos que se han realizado los trámites digitales vía web y correo electrónico a través de la cuenta Oficial de la ANDE al Ministerio de Hacienda, la recepción se realiza digitalmente vía SIME con Expediente SIME MH N° 62247/2020. Se adjunta correo electrónico

2da. Observación: Consultamos a la convocante si lo estipulado en el pliego en el sector de Idiomas de la oferta es correcto "con traducción fidedigna" y si no quiso referirse a la traducción realizada a través de traductor debidamente registrado o matriculado.

Respuesta: Al respecto, aclaramos que lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones se encuentra correctamente establecido. Por otra parte, la convocante podrá recurrir a fuentes privadas y/o públicas para verificar la veracidad de cualquier información relativa a la oferta.

3ra. Observación: Consultamos a la Convocante cual es el ID del contrato tenido en cuenta para la elaboración del precio referencial, favor remitir el documento completo.

Respuesta: Al respecto, informamos que se encuentra incluido en los documentos de Antecedentes de Precios Referenciales el número del Contrato 7886 y el ID 367465 correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1508, cuya copia puede ser visualizada en el SICP.

4ta. Observación: Asimismo le recordamos tener en cuenta ajustar las fechas de aperturas y tope de consulta al momento de remitir el reparo.

Respuesta: Al respecto, aclaramos que se han realizado los ajustes en el SICP.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

JC/llar

C.P Liliana Rocío Ortiz Benítez
Responsable UOC/ANDE

Jesus Daniel Gonzalez

Asunto: RV: Modificacion presupuestaria Nota P. 2561.20

-----Mensaje original-----
De: Evelyn Natalia Acosta Lampert
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2020 09:50 a.m.
Para: Jesus Daniel Gonzalez
Asunto: RV: Modificacion presupuestaria Nota P. 2561.20

Conforme a lo solicitado.
Atte.,

-----Mensaje original-----
De: Sandra Ruiz Diaz
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2020 09:49
Para: Evelyn Natalia Acosta Lampert
Asunto: RV: Modificacion presupuestaria Nota P. 2561.20

Sra. Jefa:
Conforme requerido, el correo precedente informa sobre el número de SIME 62247.
Atte.,

-----Mensaje original-----
De: Silvano Dominguez [mailto:silvano_dominguez@hacienda.gov.py]
Enviado el: viernes, 07 de agosto de 2020 01:30 p.m.
Para: Cynthia Insfrán; secretariageneral_ssee@hacienda.gov.py
CC: mariza_romero@hacienda.gov.py; Ingridt Candia; Evelyn Natalia Acosta Lampert; Isidora Chamorro; Sandra Ruiz Diaz
Asunto: RE: Modificacion presupuestaria

Estimada Cynthia, se generó el SIME N° 62247/20 y se remite a la Dirección General de Empresas Publicas para su análisis.

Atte.

-----Mensaje original-----
De: Cynthia Insfrán [mailto:cynthia_insfran@ande.gov.py]
Enviado el: viernes, 7 de agosto de 2020 1:00 p. m.
Para: secretariageneral_ssee@hacienda.gov.py
CC: mariza_romero@hacienda.gov.py; Ingridt Candia <ingridt_candia@ande.gov.py>; Evelyn Natalia Acosta Lampert <evelyn_acosta@ande.gov.py>; Isidora Chamorro <isidora_chamorro@ande.gov.py>; Sandra Ruiz Diaz <sandra_ruiz_diaz@ande.gov.py>
Asunto: Modificacion presupuestaria

Estimados:

Por el presente, remitimos adjunto la Nota P. 2561/2020 de fecha 07 de agosto de 2020, en referencia a una Solicitud de Modificación presupuestaria, tramitada por la Administración Nacional de Electricidad ante el Ministerio de Hacienda.

Al respecto, solicitamos la confirmación del Número de SIME asignado al presente expediente.

Atte.,

Cynthia Insfrán
Dpto. de Planificación Económica y Gestión Financiera Gerencia Financiera Administración Nacional de Electricidad
A (595 21) 217-2611 Av. España Nº
1268 esq. Padre Cardozo Acynthia_insfran@ande.gov.py

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.